

Ciudades contra la vida.

Crónica de la hostilidad urbana y el derecho a habitar.

1. Las condiciones del destierro.

Hay una grieta en el relato del progreso urbano que cada vez más personas se atreven a mirar de frente. No es la crisis de la vivienda, ni la saturación turística. Es la sospecha de que la ciudad contemporánea ya no se diseña para ser habitada, sino para ser consumida, gestionada y, sobre todo, rentabilizada. Y en ese proceso, se expulsa a quienes no pueden pagar el peaje.

La tesis de este ensayo es que la hostilidad urbana no es un accidente, sino una estrategia. El mobiliario urbano diseñado específicamente para que nadie pueda tumbarse o descansar en él, los barrios céntricos transformados en parques temáticos o las periferias convertidas en dormitorios infinitos, responden a una misma lógica, la de espacios que priorizan el beneficio sobre la vida. Y para demostrarlo, conviene empezar por un termómetro poco convencional, los gatos.

2. Los gatos y la ciudad habitable.

El documental *Kedi*, de Ceyda Torun, retrata la vida de los gatos callejeros de Estambul. Pero no es solo una película sobre felinos, es también una lección de urbanismo. Los gatos, explica la cinta, solo prosperan en espacios pensados para las personas: con rincones con sombra, callejones con vida o plazas donde alguien se detiene a compartir un trozo de pan. Su presencia es la señal de una ciudad que aún respira.

En Barcelona, en cambio, la ciudad se blindada. Un mapa colaborativo de la Fundació Arrels identificó 1.536 elementos de arquitectura hostil a finales de 2025, como bancos con reposabrazos individuales para impedir que alguien se tumbe, pinchos en las repisas o superficies inclinadas que no permiten descansar. En esas mismas fechas, 1.784 personas pernoctaban en las calles de la ciudad, la cifra más alta registrada hasta la fecha.

La ecuación es obscena. A más personas sin hogar, más obstáculos para que no encuentren un lugar donde dormir. La ciudad que expulsa a los gatos y a los sintecho es la misma que expulsa a los jóvenes y a los ancianos. Porque si el espacio no es apto para un gato, difícilmente lo será para la vida.

3. El parque temático y el desalojo.

Si el centro histórico se transforma en un decorado, los vecinos se convierten en figurantes. Málaga es un caso paradigmático. La ciudad cuenta con 24.012 pisos turísticos activos, más que Cataluña y Canarias juntas en algunos registros, y se calcula que en los dos últimos años más de 21.000 residentes han sido expulsados de la capital. El PSOE local ha denunciado que la oferta de vivienda turística se ha disparado desde 8.000 a casi 13.000 unidades en apenas dos años, mientras se detectaban 1.845 viviendas ilegales. El alcalde, Francisco de la Torre, ha sido señalado como “cómplice necesario” de una expulsión silenciosa.

La lógica es la misma en todas partes. En Madrid, el Plan Reside del Ayuntamiento ha sido recurrido por la oposición al considerar que favorece la transformación de edificios residenciales en alojamientos turísticos, expulsando a los residentes del centro. El derecho a la vivienda ha sido sustituido por el derecho a la especulación. Y el turista, que puede pagar lo que el vecino no alcanza, se convierte en el nuevo ciudadano de un espacio que ya no pertenece a quien lo habitaba.

4. El dormitorio infinito.

Cuando el centro se vuelve inaccesible, la expulsión se desplaza a la periferia. Y allí, la ciudad hostil adopta otra forma, la del dormitorio. Según datos del INE, las ciudades dormitorio crecen un 50% más rápido que los núcleos urbanos. Municipios como Yebes (Guadalajara) han aumentado su población un 60,2% en una década y Píoz un 39,5%, convertidos en apéndices de Madrid y Guadalajara. En el área metropolitana de Barcelona, el 31,8% de la población vive en ciudades centrales, frente al 39,6% que vivía en 1981. El resto se ha desplazado a la periferia.

Pero la periferia ya no es un refugio. El precio del alquiler ha subido a un ritmo del 13,5% interanual en el conjunto de España. En Barcelona, el precio medio ronda los 21,90 €/m². Los jóvenes deben compartir piso en municipios del extrarradio, pagando 600 euros o más por una habitación.

La ciudad hostil no solo expulsa a los habitantes del centro, también minimiza la posibilidad de que tengan un hogar. El espacio público desaparece, sustituido por urbanizaciones cerradas y centros comerciales, y la vida social se atomiza.

5. El diseño del miedo.

La hostilidad no es solo física, es también sensorial y política. La arquitectura hostil, además de excluir a los sintecho, genera malestar, imposibilidad de identificación y discriminación entre los adolescentes, según han documentado diversos estudios urbanos. La ciudad se diseña desde el miedo al otro, no desde el cuidado, y ese miedo se materializa en cámaras, vallas y bancos que no permiten el descanso ni la socialización entre quienes la habitan.

Frente a este modelo, el urbanismo feminista y la ciudad de los 15 minutos proponen proximidad, cuidados y espacios seguros para todas las edades y condiciones.

Vitoria se ha convertido en un referente en España al garantizar que los servicios esenciales se sitúen a menos de 15 minutos a pie, con 42 metros cuadrados de zonas verdes por habitante y 142 kilómetros de carriles bici.

Alcorcón ha incorporado la perspectiva de género y el modelo de ciudad de 15 minutos en su Agenda Urbana, y ha sido seleccionada entre los 8.131 municipios españoles para un proyecto piloto.

Son experiencias frágiles, pero demuestran que otra ciudad es posible; una que no expulse, sino que acoja.

6. La vida con alma.

Recuperar la ciudad exige regresar a la escala humana. No se trata de expulsar a los turistas, sino de regular el uso turístico de los espacios urbanos para que no devore la vida residencial. Consiste en exigir un derecho a la ciudad que no sea solo el de visitarla, sino el de habitarla.

Las propuestas para lograrlo existen y son concretas: moratorias de licencias turísticas hasta que se garantice el derecho a la vivienda como reclaman en Sevilla, límites al número de plazas por habitante, inversión en transporte público y equipamientos de proximidad y, sobre todo, una voluntad política que anteponga la vida al beneficio.